

LOS LEGADOS DE LA TIERRA, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO FOTOGRÁFICO EN CASTILLA-LA MANCHA

“MÁS DE UN SIGLO DE FOTOGRAFÍAS EN VILLALGORDO DEL JÚCAR” (ALBACETE). CATÁLOGO Y EXPOSICIÓN

Benjamín Tébar Toboso

*Centro de Estudios de Castilla-La
Mancha. Universidad de Castilla-La
Mancha*

Desde el año 1997 la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha lleva a cabo el proyecto *Los legados de la tierra*¹. Este programa tiene como objeto “recuperar el patrimonio fotográfico y su difusión...”². Es un mecanismo que consiste en realizar una exposición o una exposición y la publicación de un catálogo, de las fotografías rescatadas. Para ello la Consejería de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha concede una subvención a los ayuntamientos, mancomunidades o entidades culturales que lo soliciten.

La Ley 4/1990, de 30 de mayo, del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha contempla la cooperación con las instituciones públicas o privadas como un medio para preservar los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Región. La Consejería reconoce que esta cooperación sólo es posible si se emplean todos los medios legales y presupuestarios adecuados para facilitar a los titulares y propietarios tanto de fotografías como de patrimonio documental, su conservación y de esta forma permitir que todos los habitantes de Castilla-La Mancha conozcan la riqueza de su patrimonio. Por tanto, se considera que la vía más lógica es la clásica del fomento cultural mediante el desarrollo de una política de subvenciones, ayudas y apoyo técnico a aquellas

Corporaciones Locales interesadas en la conservación y difusión de su Patrimonio Fotográfico y Documental³.

Esta orden tiene por objeto el establecimiento de las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para la realización de exposiciones fotográficas, y/o exposiciones y confección de un catálogo editado por las Entidades Locales de Castilla-La Mancha. Y la convocatoria justificaba diciendo:

En la actualidad el desarrollo tecnológico permite soluciones basadas en la reproducción digital de documentos originales, y la conservación de estas copias. Las nuevas tecnologías permiten que el acceso a los fondos pueda desarrollarse de manera remota, a través de sistemas accesibles a través de internet.

Con estas iniciativas se daban las pautas para a continuación comenzar a poner en marcha lo que se conoce como “Archivo de la Imagen de Castilla-La Mancha”⁴. Este será: “Un repositorio digital, o sea un espacio virtual que contendrá todas las reproducciones digitales extraídas del patrimonio fotográfico a cargo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y de todas aquellas fotografías que se incorporen a este”⁵.

En este sentido, hemos apreciado que desde que se convocaron esta línea de ayudas la eficacia del programa se ha favorecido el desarrollo de nuevas expectativas que nacen de la revalorización de nuestro patrimonio fotográfico y documental, ello ha fomentado la integración de estos fondos en el Centro Regional de Fotografía de Castilla-La Mancha, que nacen con la finalidad de recoger, conservar y difundir los archivos y colecciones fotográficas o las reproducciones que considere fundamentales para la elaboración de nuestra Historia⁶.



Cartel anunciador de la edición Los Legados de la Tierra del año 2009

Las ayudas para la organización de exposiciones fotográficas se valoraron a partir de la memoria-proyecto presentada en la solicitud y en función de distintos criterios, tales como la trayectoria profesional y experiencia del responsable técnico del proyecto, la localización, el material a recuperar, etcétera; se concedieron cuantías para cofinanciar los gastos derivados del montaje, reproducción y difusión de la misma. Sobre la naturaleza y características de las fotografías a exponer se primaban aspectos como la mayor antigüedad, titularidad y procedencia, clase de material, etcétera, y las temáticas referidas al patrimonio histórico-artístico, acontecimientos políticos, culturales, etnográficos, sociales y económicos de relevancia para la región. La cuantía iba destinada a cofinanciar los gastos derivados del montaje, reproducción, difusión de la exposición.

Como hemos indicado también había otra modalidad en la que se contemplara además la edición de un catálogo. La cuantía de la ayuda a conceder en ningún caso podía exceder del 60% del importe del proyecto presentado y la corporación local aportaba la diferencia hasta el total del gasto a realizar. Primeramente se presentaba la solicitud debidamente cumplimentada, dirigida al Delegado Provincial de Cultura. En el caso de ser

propuestos para la concesión de la subvención, junto con la aceptación por escrito de la subvención propuesta, se debía presentar un certificado del acuerdo del pleno en el que se indicará la finalidad y cuantía total del gasto previsto, así como la aportación municipal.

Añadido a esto se pedía un “certificado expedido por el órgano competente de la Entidad Local comprometiéndose a obtener la autorización de los titulares de las fotografías (según modelo que figura como Anexo VII), para la reproducción y difusión de las mismas por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía cuando los derechos de los fondos fotográficos sean propiedad de particulares”. Remitir las autorizaciones para la reproducción y difusión de los fondos fotográficos de estos derechos. Entendemos que esta institución solicitaba que los particulares dispusieran de los derechos de autor, de la difusión y posible distribución aún cuando a ellos no les correspondía. Además se atribuían la facultad de poder recortar, modificar o intervenir sobre la imagen si lo consideraban oportuno. Desde esta institución defienden que es así como la Junta de Comunidades quiere gestionar el patrimonio fotográfico:

El patrimonio fotográfico gestionado no es propiedad de la administración regional... El abanico jurídico se amplía si consideramos, patrimonio cultural, a las reproducciones fotográficas obtenidas a lo largo de los años a través del programa de subvenciones “Los Legados de la Tierra” sobre las cuales la Junta tiene los derechos de difusión y reproducción⁷.

Las características técnicas de la exposición: condiciones de la sala, diseño, programa, o montaje. Se valoraban las garantías de preservación y conservación que contemple el proyecto, primándose las exposiciones consistentes en reproducciones de originales. La mayor viabilidad de la actividad según el

análisis del presupuesto presentado, así como la mayor aportación económica de la entidad beneficiaria.

Las ayudas para la organización de exposiciones fotográficas que contemplen la edición de un catálogo, se valoraban a través del análisis de la memoria-proyecto presentada en la solicitud, y eran otorgadas en función de los criterios prioritarios fijados en el apartado anterior y en los siguientes: Las características técnicas del catálogo, el presupuesto presentado estimado para la edición del catálogo.

El plazo para el desarrollo del proyecto sería en el año natural de la concesión. La edición sería *a posteriori* porque aprovechamos para poder corregir posibles errores o completar información en el catálogo dado que es lo que quedará en el tiempo.

La citada ayuda deberá emplearse en sufragar los gastos derivados del diseño, montaje, reproducción y, en su caso, catálogo de la exposición. La recibían al presentar la Memoria de la actividad desarrollada

En las obligaciones que contraían estaban las de que la entidad local enviara una selección de las fotografías expuestas no inferior a 25 imágenes digitalizadas a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, con destino al Centro Regional de Fotografía de Castilla-La Mancha. Dicha digitalización se ajustara a las siguientes especificaciones técnicas: imágenes digitalizadas en color (modo rgb), formato de imagen TIFF sin comprimir con una resolución mínima de 600 ppp., en soporte DVD o CD ROM. Cada fotografía seleccionada debía ir acompañada de una ficha de descripción debidamente cumplimentada según modelo definido por la consejería, publicado en el anexo de la orden de 21/12/2007. (Al final de este trabajo incluimos un ejemplo que es como aparecen cada una de las imágenes en el portal de internet dentro del "Archivo de la Imagen"). En las

páginas de información de la Junta de Comunidades indica como se accede, pero es muy compleja la navegación por estas direcciones de internet⁸. Al respecto el director del Archivo Histórico Regional decía:

"El Archivo de la imagen de Castilla-La Mancha no deja de ser una base más de datos, aislada, perdida en internet... es accesible al público que sabe que existe o que casualmente la encuentra pero no es transparente a los sistemas organizados como recolectores o proveedores de servicios"⁹.

Los beneficiarios de ayudas que editen catálogo remitirán a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 20 ejemplares del mismo para su distribución entre los archivos y bibliotecas de la Región.

Poco a poco y debido a las diferencias entre unas y otras ediciones y a veces debido a la picaresca de algunos municipios se marcaron unas características mínimas de publicación en la que se difundiera mediante textos y fotografías los contenidos de la exposición en un mínimo de 75 páginas. La publicación, de cara a su máxima difusión, debería incluir ISBN y Depósito Legal.

Conocida toda la normativa y planteados los aspectos que nos podían ayudar o interferir en nuestro propósito nos pusimos manos a la obra. A partir del proyecto realizado por parte del autor y en contacto con la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento, como responsable y beneficiario, fuimos definiendo cada uno de los aspectos necesarios para su realización.

En primer lugar acotamos las piezas que tendrían lugar en este estudio. Esos límites serían, cronológicamente desde los primeros artefactos que se encontraran hasta las que tuvieran menos de 25 años de antigüedad. El límite espacial las realizadas en el término municipal de Villalgordo del Júcar (Albacete) o por alguno de sus

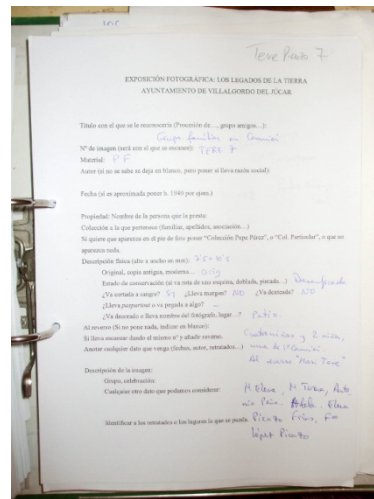
habitantes si tenían un especial interés, por ejemplo las fotografías de la mili, una boda de un vecino que con su familia se desplazaban a otro lugar. El material a recoger no se limitaría en ningún aspecto, pues al tener recopiladas todas las fotografías si se presentaba alguna duda se resolvería puntualmente. Al no limitar materiales, ni técnicas, ni soportes dábamos capacidad para poder analizar el la llegada de estos avances técnicos a este lugar. De esta manera al abrir la posibilidad de esa libertad de recogida después debíamos ser respetuosos con estas piezas que reproduciríamos y evitaríamos en todo momento las restauraciones digitales o los posibles retoques. Así se vería las diferencias tan dispares que el paso del tiempo le había dado a cada pieza. Y de la misma manera seríamos respetuosos a la hora de presentar nuestro patrimonio.

Una vez realizadas las gestiones administrativas entre el ayuntamiento y la Junta de Comunidades comenzamos según habíamos descrito en el proyecto a realizar el trabajo de campo. Habíamos marcado las pautas para la recogida de datos en una ficha que confeccionamos al efecto en la que tomábamos todos los referentes al artefacto fotográfico en su carácter físico (autor -si estaba firmada- técnicas fotográficas, materiales, medidas, soportes, anotaciones y notas explicativas tanto de época como recientes). A continuación realizamos un análisis la titulábamos, y realizábamos una descripción de la imagen, la datación aproximada si se desconocía – nos ayudaríamos después con otras informaciones paralelas-, los actos o acciones y las personas que estaban retratadas.

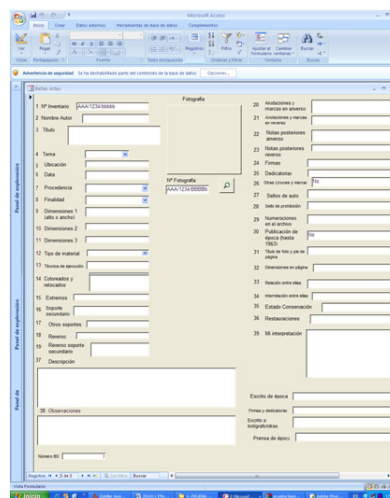
Método de búsqueda que seguimos fue, en un primer momento se fijó un horario en la biblioteca municipal para recibir fotografías que los particulares quisieran aportar. Después continuamos nuestro trabajo procediendo a realizar la visita a los

domicilios en donde realizábamos una selección *in situ* de las piezas más significativas. Buscábamos cubrir posibles lagunas cronológicas o fotografías que narraban aspectos relevantes tales como celebraciones festivas o históricas, vistas, oficios o retratos. Artefactos que no fueran conocidas ya que desde hace años se venían publicando revistas locales y comarcales y poco a poco, aunque con poco rigor científico y descriptivo se habían ido reproduciendo.

Al realizar la selección procedíamos a realizar un tratamiento informático para escanearlas por ambas caras a una resolución de 600 p.p.p.



Ficha de recogida de datos



Ficha-base de datos con los campos estimados

Además de la datación y de la identificación de los lugares y los retratados, como hemos indicado anteriormente con posterioridad cotejábamos con otros informantes de cierta edad todos esos datos recogidos para completar las fichas descriptivas¹⁰.



Identificación de las fotografías

Una vez realizada la ficha completa en la base de datos informática volvíamos a realizar un cotejo con las anotaciones del trabajo de campo y la ficha inicial y realizábamos unas referencias cruzadas para vincular todas las imágenes digitales a sus correspondientes registros de datos y así tener la imagen interrelacionada con otras de entre todas las recogidas por diferentes características como autoría, temas, prestatarios, o cualquier aspecto que consideráramos.

Cualquier aspecto, información o nota era susceptible de estudio y análisis, así por ejemplo las notas manuscritas nos aportaban información bastante importante. Unas veces en el anverso, otras al reverso o en cualquiera de los soportes. En ocasiones el nombre de los estudios o fotógrafos viene impreso en el reverso, en soportes secundarios y otras en sellos de tampón o sellos

secos. Dedicatorias manuscritas donde nos daban datos de fechas o retratados. Otras veces iban en soportes secundarios desde cartones bordados o en cartones iluminados.



Información manuscrita con identificaciones



Soportes secundarios especiales



Festejos populares



Retratos individuales, en grupo, posando

Definimos las características del montaje y de cada una de las fotografías a exponer, las medidas de reproducción o el tipo de enmarcado. Además de las características físicas de la instalación. La iluminación, el lugar, la vigilancia las llevaría a cabo el personal del ayuntamiento. Las presentaríamos en la exposición reproducidas en un papel fotográfico con impresión de tinta inyectada.

Realizamos carteles anunciadores que se distribuyeron por los lugares acostumbrados del pueblo y en los pueblos cercanos, ya que había gente interesada y que había colaborado en este proyecto, bien prestando material o informándonos.

Había que incluir el logotipo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el montaje, publicidad y, en su caso, publicaciones realizadas con motivo de la exposición.

Más de un siglo de imágenes en Villalgordo del Júcar
Programa "Los legados de la Tierra"



Casa de la Cultura
Inauguración el martes día 18 a las 20h.
Desde 18 de marzo al 20 de abril de 2008
Horario de 12h. a 14h.
Sábados, Domingos y Festivos



Más de un siglo de imágenes en Villalgordo del Júcar
Programa "Los legados de la Tierra"



Casa de la Cultura.
Inauguración el martes día 18 a las 20h.
Desde 18 de marzo al 20 de abril de 2008
Horario de 12h. a 14h.
Sábados, Domingos y Festivos



Carteles anunciando la exposición



Montaje de la exposición en la Casa de la Cultura

En nuestro caso se solicitó una prórroga de un año. Esto se debió a que la fecha elegida para la exposición iba desde la Semana Santa hasta pasado el verano. El objeto de esta elección venía dado porque es la época del año en la que llegan al pueblo muchos vecinos emigrados. Y así tenían cabida posibles correcciones de datos y mejoras en la edición. El catálogo se imprimió a cuatro tintas con la mejor calidad sobre papel couché de un gramaje superior a 120 gr/m. Este está compuesto por las páginas de cortesía, una introducción y justificación de la obra. A continuación realizamos una historia de la fotografía relativa a nuestro pueblo, en la que haríamos una mención a los fotógrafos que trabajaron en el municipio. Explicamos el proyecto en el que haríamos mención a la estructura y división que hubo en la exposición y que se mantuvo en el catálogo. El cuerpo del libro se repartía en capítulos tales como vistas, calles y lugares; celebraciones religiosas,

celebraciones civiles; retratos individuales o de grupo, actos festivos, oficios. Cada capítulo principiaba con una fotografía representativa a página completa, un texto y a continuación las fotografías con su correspondiente pie de foto.

Era una condición incluir en los catálogos de la exposición, junto al título concreto, el lema: "Los Legados de la Tierra", como denominación genérica de este programa además del logotipo de la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha.

culturales o económicas que nos permiten conocer nuestro pasado, y muestran aquellos elementos básicos sobre los que se asienta la identidad singular de la Región, lo que convierte a la fotografía en un verdadero documento social.

Hemos incluido como ejemplo esta ficha que es lo que aparece en la base de datos al realizar una búsqueda con alguno de los descriptores que tiene asignados dentro de la base de datos del Archivo de la Imagen de castilla-La Mancha.



Cubierta de la publicación

1. Área de identificación
 - 1.1 Código de referencia: ES.2003AHP
 - 1.2 Nivel Superior: Fondo Fotográfico Los Legados de la Tierra
 - 1.3 Título y rango de fechas: Retrato de "mondongueras" haciendo embutido.
 - 1.4 Fecha(s) y Lengua: Calificador fecha: Fecha única conocida/probable
Fecha inicial: 1958
 - 1.5 Nivel: Documento
3. Área de contenido y estructura
 - 3.1 Organización: Fondo Fotográfico Los Legados de la Tierra
4. Área de condiciones de acceso y utilización
 - 4.1 Condiciones de reproducción: Jurisdicción: España. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Términos que regulan el uso y reproducción: Los derechos de propiedad intelectual y física de esta imagen, incluyendo los de reproducción, pertenecen a un particular. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en virtud de las obligaciones contraídas por los beneficiarios de las ayudas del

Páginas del catálogo donde se observan las características descritas

Con esta aportación hemos querido ayudar al estudio, conservación y difusión del Patrimonio Documental de Castilla-La Mancha en general, y en particular de nuestro pueblo. Las imágenes reflejan las actuaciones humanas, que han ido perfilando la construcción y desarrollo de la Historia Regional, recogiendo nuestro patrimonio histórico-artístico, personas y actividades sociales, políticas,

programa "Legados de la Tierra" puede reproducir y difundir esta imagen. Contacte con la Administración Regional si desea reproducirla.

4.2 Características físicas:

Datos de edición: S.l.: s.n. ([1958])

5. Área de documentación asociada

5.1 Existencia y localización de originales:

Otras signaturas de originales: LT-VILLALGORDO DEL JÚCAR-006

6. Área de notas

6.1 Notas - Nota general:

Programa "Los Legados de la Tierra" de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

7. Área de control de la descripción

7.1 Fecha(s) de la(s) descripción(es):

Usuario creador del registro: Administrador

Último usuario modificador del registro: Administrador

2011/03/16 10:13:39

Datos adicionales

Cobertura cronológica:

Nota de fecha/hora: 1958

Materias:

Embutidos

Villalgordo del Júcar

Mujeres

Matanza del Cerdo

Amas de Casa

Otros puntos de acceso

Geográfico jerárquico:

España Castilla-La Mancha Albacete

Villalgordo del Júcar

Ubicación:

Original: Archivo Histórico Provincial de Albacete. Colección: Fondo Fotográfico Los Legados de la Tierra. Signatura: LT-VILLALGORDO DEL JÚCAR-006



 Copia digital

BIBLIOGRAFÍA

BOADAS, Joan; CASELLAS, Lluís-Esteve y SUQUET, M. Àngels, *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas*. Gerona, Centre de Recerca i Difusió de la Imatge, 2001

BURKE, Peter, *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza Universidad, 1999

CARRERO DE DIOS, Manuel, CERRO MALAGÓN, Rafael del, GARRIDO GUTIÉRREZ, Saturnino, GUTIÉRREZ ESTEBAN, Aurelio y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro, "Historia de la fotografía en Castilla-La Mancha" en *Actas de I Congreso de Historia de la Fotografía Española*. Sevilla, Sociedad de Historia de la Fotografía Española, 1986

CASTELLANOS, Paloma, *Diccionario histórico de la fotografía*. Madrid, Istmo, 1999

LÓPEZ MONDÉJAR, Publio, *Retratos de la vida, 1875-1939: Fotografías de Luis Escobar y otros*. Barcelona, Lunweg, 1980

----*Las fuentes de la memoria, II: Fotografía y sociedad en España, 1990-1939*. Madrid, Ministerio de Cultura-Lunweg, 1992

MARTÍN PALOMINO Y BENITO, Pilar. "Los legados de la tierra: Recuperar la memoria colectiva a través de la fotografía" en *Añil: Cuadernos de Castilla-La Mancha*. Nº. 20 Almad Ediciones de Castilla-La Mancha, Toledo, 2005

MAS GONZÁLEZ, Carlos, "Archivo de la imagen de Castilla-La Mancha: Un proyecto abierto al mundo digital" en *Anaque!l*, núm. 40 (enero-marzo, 2008)

----"El Archivo de la imagen de Castilla-La Mancha, un proyecto en el marco de la iniciativa Archivos Abiertos (Open Archives Initiative)" en *Fotografía e Historia, III Encuentro de fotografía en Castilla-La Mancha*. Irma Fuencisla Álvarez Delgado y Ángel Luis López Villaverde, editores. Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha-ANABAD C-LM, 2009

"PÁGINAS de nuestra vida" en: *Castilla-La Mancha: Revista de información de la Junta de Comunidades*. Nº. 100, Especial, junio-julio 1997. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

"El patrimonio fotográfico de la región sale a la luz" en *Anaque!l, Boletín de libros*,

- archivos y bibliotecas de Castilla-La Mancha*. nº 7 – Enero-Febrero 1999
- “Retratos de otro tiempo” en *Anaquel*, Boletín de libros, archivos y bibliotecas de Castilla-La Mancha. nº 3 – Marzo-Abril 1999
- RIEGO AMÉZAGA, Bernardo (1996) "La historiografía española y los debates sobre la Fotografía como fuente histórica" en *Ayer*, núm. 24
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro. "Tal como éramos" en *Revista Castilla-La Mancha*. Número extraordinario. Toledo, Noviembre de 1984
- SOUGEZ, Marie-Loup. *Historia de la fotografía*. Madrid, Cátedra, 1991
- TÉBAR TOBOSO, Benjamín, "Política y sociedad en Villalgordo del Júcar a través de la fotografía de Luis Escobar", en *Añil, Cuadernos de Castilla-La Mancha*. Nº. 28, invierno 2004-05. Almud Ediciones de Castilla-La Mancha, Toledo, 2004
- Más de un siglo de fotografía en nuestro pueblo: Villalgordo del Júcar*. Los Legados de la Tierra. Villalgordo del Júcar (Albacete), Ayuntamiento, 2007

¹*Diario Oficial de Castilla-La Mancha*. Orden de 21/12/2007, de la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía, (D. O. C. M. Número 271 - Fasc. IV, 28 de diciembre de 2007) por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el programa Los Legados de la Tierra, de ayudas a entidades locales para el desarrollo de exposiciones fotográficas para el año 2009. Las bases durante estos once años han ido perfilándose y cambiando algunas condiciones, por eso hemos puesto esta convocatoria intermedia

²El proyecto Los Legados de la Tierra tiene como objeto "recuperar el patrimonio Fotográfico y su difusión mediante su muestra pública en exposiciones que recojan las fotografías propiedad de las Corporaciones Locales y de los residentes en las mismas, así como la edición de los catálogos de las citadas exposiciones. Por otro lado, se pretende con esta convocatoria impulsar el desarrollo de programas de digitalización con el fin de

preservar y difundir de los fondos documentales que formen parte del patrimonio documental perteneciente a las Entidades Locales. Los fondos documentales a digitalizar, deberán formar parte del patrimonio documental según lo estipulado en el artículo 49 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, de 25 de junio

Asimismo, es objeto de la presente orden facilitar la obtención de reproducciones de los fondos fotográficos expuestos para su integración en el Centro Regional de Fotografía de Castilla-La Mancha y en las colecciones fotográficas de las Corporaciones Locales, así como difundir los fondos documentales de las Entidades Locales mediante la integración de forma organizada de estas imágenes en sistemas accesibles a través de medios telemáticos." En este sentido, la Consejería de Cultura viene convocando desde el año 1998, esta línea de ayudas. La eficacia del programa ha favorecido el desarrollo de nuevas expectativas que nacen de la revalorización de nuestro patrimonio fotográfico y documental, ello ha fomentado la integración de estos fondos en el Centro Regional de Fotografía de Castilla-La Mancha, que nace con la finalidad de recoger, conservar y difundir los archivos y colecciones fotográficas o las reproducciones que considere fundamentales para la elaboración de nuestra Historia

³"El patrimonio fotográfico de la región sale a la luz" en *Anaquel*, Boletín de libros, archivos y bibliotecas de Castilla-La Mancha. nº 7 – Enero-Febrero 1999. Pág. 60

⁴MAS GONZÁLEZ, Carlos, "El Archivo de la imagen de Castilla-La Mancha, un proyecto en el marco de la iniciativa Archivos Abiertos (Open Archives Initiative)" en *Fotografía e Historia, III Encuentro de fotografía en Castilla-La Mancha*. Irma Fuencisla Álvarez Delgado y Ángel Luis López Villaverde, editores. Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha-ANABAD C-LM, 2009. Págs. 129-137

⁵MAS GONZÁLEZ, Carlos, "Archivo de la imagen de Castilla-La Mancha: Un proyecto abierto al mundo digital" en Anaquel, núm. 40 (enero-marzo, 2008) Págs. 18-19

⁶TÉBAR TOBOSO, Benjamín, *Más de un siglo de fotografía en nuestro pueblo: Villalgordo del Júcar*. Los Legados de la Tierra. Villalgordo del Júcar (Albacete), Ayuntamiento, 2007. Pág. 29

⁷MAS GONZÁLEZ, Carlos, Op. cit. Págs. 130

⁸<http://www.ibarataria.org/patrimonio-documental/?rastro=Proyectos> (12 de diciembre de 2010)

http://clip.jccm.es/bidicam/archivo_de_la_imagen/en/micrositios/inicio.cmd (11 de enero de 2011)

<http://www.castillalamancha.es/portal/contenidos/reportajes/default.asp?registro=35&Opcion> (30 de mayo de 2011)

<http://pagina.jccm.es/cultura/dglab/FondosFotograficos?pro=5&idFon=1> (29 de agosto de 2011)

<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetailSession.htm?id=634569> (23 de marzo de 2011)

⁹MAS GONZÁLEZ, Carlos, (2009) Pág.135

¹⁰Agradecemos a los informantes Antonia Campos Piqueras, Belén Correas López, Ascensión Cuenca Jiménez, Adoración Jiménez Jareño, Tomasa Martínez Jiménez, Antonio Saiz Moreno, José Tébar León, Carmen Tébar Parreño, Sara Toboso Toledo, entre otros